

Industria convoca una beca de formación práctica para postgraduados

Datum 9.10.2026
Subjekt Gobierno de Cantabria
Region Spanien
Kategorie Medien, Werbung und PR, Staatsverwaltung und Selbstverwaltung, Weiterbildung

La ayuda está dirigida a graduados en Marketing, Publicidad o Periodismo y permitirá especializarse durante un año en la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial.

Santander- 09.10.2026

La Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria ha convocado una beca dirigida a titulados universitarios en Marketing, Publicidad o Periodismo para su formación y especialización práctica en la difusión de la cultura emprendedora en la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial.

La convocatoria, publicada esta semana en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), permitirá al beneficiario adquirir experiencia práctica mediante su participación en actividades, trabajos y estudios relacionados con la comunicación y difusión de las iniciativas vinculadas al emprendimiento.

En concreto, la formación se centrará en la gestión de contenidos web, redes sociales y otras plataformas de comunicación, además de la recopilación de información y la gestión y tratamiento de datos mediante aplicaciones ofimáticas.

El consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, Eduardo Arasti, ha destacado la importancia de facilitar a los jóvenes titulados oportunidades para completar su formación académica con una experiencia práctica dentro de la Administración y en un ámbito directamente relacionado con su especialización profesional.

Arasti ha incidido también en la importancia de la divulgación para extender la cultura emprendedora y dar visibilidad a las oportunidades, programas y recursos relacionados con la innovación y el emprendimiento.

La beca tendrá una duración inicial de un año desde la incorporación de la persona beneficiaria, con posibilidad de una única prórroga por un periodo máximo adicional de 12 meses, y estará dotada con 800 euros brutos mensuales.

Podrán optar a ella titulados universitarios o graduados cuyas enseñanzas hayan tenido una duración mínima de cuatro años en Marketing, Publicidad o Periodismo.

Además, no podrán haber transcurrido más de tres años desde la expedición del título o, en su caso, desde el pago de los correspondientes derechos de expedición hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar homologados o reconocidos oficialmente y tener plena validez en España.

El plazo para presentar las solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la

publicación del extracto de la convocatoria en el BOC.

Las solicitudes deberán dirigirse al consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio conforme al modelo normalizado incluido en la convocatoria y podrán presentarse a través del Registro Electrónico General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la sede electrónica del Gobierno, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La selección se realizará en régimen de concurrencia competitiva y conforme a los principios de igualdad, mérito, objetividad y capacidad.

El procedimiento contempla una primera fase de valoración de los méritos de los aspirantes, con un máximo de 20 puntos, y una segunda fase, que podrá celebrarse a criterio de la Comisión de Valoración, consistente en una entrevista para evaluar la idoneidad de los candidatos, con un máximo de 5 puntos.

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión de Valoración presidida por el titular de la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, o la persona en quien delegue, e integrado además por tres funcionarios de este departamento.

<https://www.cantabria.es/web/comunicados/w/industria-convoca-una-beca-de-formaci%C3%B3n-pr%C3%A1ctica-para-postgraduados>